

LOS SISTEMAS

El sistema proporcional

LA ley de Reforma Política establece que los Diputados serán elegidos por un sistema electoral que se inspira en criterios de representación proporcional, con correctivos todavía sin concretar.

Así pues, es preciso conocer de manera esquemática y clara qué es el sistema electoral proporcional.

Se puede decir que casi todos los países de la Comunidad Económica Europea utilizan el sistema electoral proporcional. Concretamente existe sistema electoral proporcional en la República Federal Alemana, Italia, Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Dinamarca e Irlanda.

El sistema electoral proporcional exige dividir el país en amplios espacios geográficos que se denominan circunscripciones.

En cada circunscripción se eligen varios diputados. De manera que cada elector vota por varios candidatos.

La representación proporcional ha sido un tema polémico. Existen numerosos libros y asociaciones dedicados a hacer propaganda del sistema de representación proporcional. Para los partidarios del sistema de representación proporcional, este sistema es la gran solución para llegar a un Gobierno auténticamente democrático.

Esquemáticamente el fundamento del sistema electoral proporcional es el siguiente: si la representación política ha de refle-

jar fielmente las opiniones del país y la justicia obliga a que cada voto tenga el mismo valor, cada partido ha de conseguir tantos escaños como votos haya conseguido en todo el país.

La representación proporcional perfecta sólo se consigue cuando todo el país es una única circunscripción electoral y todos los electores votan a todos los candidatos.

Pongamos un ejemplo de este caso: supongamos un país de un millón de electores, que han de elegir a 100 diputados.

Con esos datos, para conseguir un escaño en el congreso, lo propio es conseguir 10.000 votos.

Supongamos, también, los siguientes resultados electorales:

— Partido A . . .	520.000	votos
— Partido B . . .	210.000	»
— Partido C . . .	10.000	»
— Partido D . . .	60.000	»
— Partido E . . .	30.000	»
— Partido F . . .	70.000	»

TOTAL de votos
emitidos . . . 1.000.000 votos

A la vista de los resultados electorales, y teniendo en cuenta que con cada 10.000 votos se consigue un diputado, el reparto de diputados sería el siguiente:

	Votos	Diputados
Partido A . . .	520.000	52
Partido B . . .	210.000	21

	Votos	Diputados
Partido C . . .	10.000	1
Partido D . . .	60.000	6
Partido E . . .	30.000	3
Partido F . . .	70.000	7

TOTALES . . 1.000.000 100

En el ejemplo expuesto con anterioridad se ve claramente que todos los votos emitidos tienen la misma importancia para la formación de la cámara legislativa.

A diferencia del sistema mayoritario, no se pierden votos.

El sistema electoral proporcional facilita que todas las opiniones estén presentes en el parlamento. Al contrario que el sistema electoral mayoritario, que tiende a dividir al Parlamento en dos bloques: mayoría y minoría.

La consecuencia principal del sistema electoral proporcional es que el Parlamento está formado por varios grupos políticos, siendo difícil formar una mayoría. Los gobiernos de los países del sistema electoral proporcional suelen ser gobiernos formados por dos o más partidos. Esto impide que el gobierno sea homogéneo y que la política pueda ser muy activa.

Evidentemente ningún sistema electoral se puede organizar como el ejemplo expuesto.

Dado que los resultados nunca serán tan exactos. Por ello todos los sistemas electorales proporcionales tienen mayores complicaciones matemáticas.

Pero los principios de la representación electoral proporcional son los expuestos.